

Guayaquil, Marzo 27 del 2013

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**ARINSA S.A.**

Ciudad

Señores accionistas:

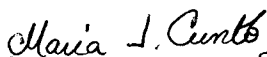
En mi calidad de Comisaria de la compañía, cumpro con presentar mi informe anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el artículo 279 de la Ley de Compañías y ceñida a lo dispuesto por la Resolución 92.1.4.3.0014 del Superintendente de Compañías, expedida en el Registro Oficial del 18 de septiembre de 1992.

Visto el informe de la administración, la compañía durante el año 2012, no refleja ninguna anomalía y se obtuvo una pérdida neta de \$456.05.

Los libros contables y sociables se encuentran ajustados a los principios de general aceptación y preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Para la Compañía este es su primer año de Adopción NIIF y cumple todo lo previsto en la NIIF 1.

Sírvase conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
**CPA MARIA JOSE CUNTO ASPIAZU**  
**REGISTRO 10.139**